CONAF Corporación Nacional Forestal

COMPROBANTE DE AVISO DE QUEMA CONTROLADA*

	_		Fecha	Hora	
		, C.I			
Sr.(a)		C.I		propietario/a del F	Predio (o
representante lega	l, en caso de que el proj	pietario sea una persona	jurídica)		
ROL	, ubicado		, en la coi	muna	de la
		e Carabineros más cerca			
según inscripción	persona / predio N°	; con f	echa/ /201	dio aviso de una	Quema
Controlada* a efec	tuarse en el predio citac	do, en una superficie de	hectáreas de		con el
objetivo (s)		, la que	podrá ser realiza	da entre el/_	/201
al//201, e	entrehrs y las	hrs. del mismo día o	o del día siguiente s	según corresponda. L	a quema
controlada será eje	cutada por perso	onas.			
Cortafuegos espec	ialmente construidos par	de la Quema Controlada ra la quema: SINO			
•	ngua:				
Otros:					
	omete a cumplir con las	tos entregados son verídi disposiciones establecida			
Bosques, D.S. 100 y control el fuego pa		unales) y con las medidas un incendio forestal, res asionar.	establecidas por CON	NAF, con el fin de mante	ener bajo
Bosques, D.S. 100 y control el fuego pa disposiciones y por El (o la) solicitante a los fines propios qu	ara evitar que se origine r los daños que pueda oc autoriza que la informacio	un incendio forestal, res asionar. ón contenida en este inst o de los procedimientos	establecidas por CON spondiendo ante la lo rumento pueda ser u	NAF, con el fin de manto ey por el incumplimien tilizada por la Corporac	ener bajo nto a sus :ión, para





	ma Controlada* en las fechas y horas señaladas en el presente Comprobante, deberá concurrir a la Oficina Receptora
	a una reasignación. Por otra parte, si decide no ejecutar la quema, de igual
forma, deberá concurrir a la oficina receptor	
En caso de requerir hacer una nueva Quema más cercana al predio en cuestión, esto es va	Controlada*, deberá acudir con la debida anticipación, a la oficina receptora
mas cercana ai predio en cuestion, esto es va	alido para cualquier epoca dei alio.
Comprobante emitido por:	
Firma	correspondiente a la oficina receptora,
Dirección	Fono
	Firms de avrier dis avries
	Firma de quien dio aviso

Es importante recordar que los datos entregados durante la generación del COMPROBANTE DE AVISO y el fiel cumplimiento a las indicaciones señaladas en él, podrán ser fiscalizadas por CONAF o Carabineros de Chile.

CÚMPLALAS Y EVITE SANCIONES.

Cuando realice la Quema Controlada, mantenga en el lugar este comprobante.

*Se entenderá por "Quema Controlada" a la acción de usar el fuego para eliminar vegetación en forma dirigida, circunscrita o limitada a un área previamente determinada, conforme a normas técnicas preestablecidas, con el fin de mantener el fuego bajo control, en terrenos agrícolas, ganaderos o de aptitud preferentemente forestal (D.S. 276, ARTICULO 2°-3°-4°) y evitar que se origine un incendio forestal.



